

Documentación específica de las solicitudes de ayuda al emprendimiento (E)

- a) Plan empresarial conforme al anexo II de la Orden 51/2023, de normas y requisitos.
- b) Informe de vida laboral de la persona solicitante.
- c) Compromiso de mantener la actividad económica prevista en el plan empresarial como su actividad principal durante 3 años contados a partir del alta censal.
- d) Acreditación de capacitación empresarial conforme al anexo I de la Orden 51/2023, de normas y requisitos, si dispone de ella.